



CARTA N° 496/2015

SANTIAGO, 09/10/2015

**SEÑOR
FELIPE BENRA OCHOA
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000006, en la cual se solicita información sobre:

“Primero, solicito datos sobre la existencia de ganado bovino en la comuna de Panguipulli, Región de los Ríos derivado de la encuesta de existencias de ganado bovino para el año 2013.

Es decir, ¿cuál es el número total de bovinos en la comuna de Panguipulli el año 2013?.

Segundo, solicito datos de cuantas lecherías han existido en la comuna de Panguipulli en el periodo 1998-2015, además en cuantos predios se reparten estas lecherías y que superficie tienen los predios en los que se encuentran las lecherías.

Observaciones: Para el caso de las lecherías, si no se cuentan con datos para toda la serie de tiempo, por favor colocar la mayor cantidad de datos posibles, es decir, por ejemplo el año 1997, el año 2007 y el año 2013. Tener en cuenta que es necesario completar la serie de tiempo 1998-2015”.

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

En relación a la información solicitada sobre existencia de ganado para la comuna de Panguipulli de la zona de Los Ríos reportado por la encuesta ganadera del INE 2013, le comunicamos que tal antecedente no existe, dado que el dato solo llega a nivel provincia y no de comunas.

Los datos por comuna del número de lecherías o informantes y existencia de vacas lecheras si son entregados por los censos agropecuarios, a saber 1997 y 2007.

Para precisar la respuesta de acuerdo a lo solicitado se ha procedido a elaborar el archivo Excel que se adjunta denominado “AR005T0000006 Panguipulli Lecherías” donde se registran los datos de los censos 1997 y 2007. A los cuadros se les agregó una nota aclaratoria dado que se realizó un corte en la información considerando: superficie, N° informantes (explotaciones) y N° de cabezas de más de 10 cabezas o vacas lecheras, asumiendo que tales informantes podrían comercializar su producción. Con menos de dicho número de cabezas los informantes corresponden a lecherías familiares o de autoconsumo. Hago notar la profunda baja en el número de informantes entre los dos censos lo que está dado por los ajustes económicos del rubro y las exigencias de calidad del mercado que significaron la salida del rubro de muchas pequeñas y medianas lecherías.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD
Documento Digital: Panguipulli lecherías

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16542517&hash=de3d2>